

Santo Domingo, D.N 23 de abril de 2019

Señor **Gabriel Castro González** Superintendente Superintendencia del Mercado de Valores Av. César Nicolás PensoPn No. 66, Gascue Ciudad

Atención: Dirección de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante

Adecuación Límite de Liquidez Fondo de Inversión Abierto Renta Valores

Comprobante Electrónico Nro. 201903279033

Estimados señores,

Luego de saludarles, la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A.(AFI Universal), en calidad de gestora del Fondo de Inversión Abierto Renta Valores (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-011, en cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la Republica Dominicana, el literal "g" del artículo 70 y el artículo 84 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión (R-CNV-2017-35-MV), al punto 2.5.4 del Reglamento del Fondo, por medio de la presente tenemos a bien informarles que el día veintidós (22) de abril del año dos mil diecinueve (2019) se adecuó el límite mínimo de liquidez por encima del 3% del patrimonio del Fondo de conformidad a la comunicación de referencia.

Se despide atentamente,

Domingo Pichardo Vicepresidente Ejecutivo

